25 de noviembre de 2026.

PEF 2027 Tendencias y prioridades

¿Continuidad o sello particular?

Análisis comparativo de los PEF 2025, 2026 y 2027

ÍNDICE

1 Evolución presupuestal (a mitad del camino) 3
1.1 Tendencias en el Gasto No Programable 5
1.2 ¿Cambio de prioridades en el Gasto Programable? 6
1.3 Proyectos inversión 8
1.4 Gasto Social 15
2 Quién gana y quién pierde en 2027 19
3 Comparativo por clasificación funcional 22
4 Impactos en sectores y ramos de interés 23
4.1 Salud 23
4.2 Alimentos y bebidas 24
4.3 Autotransporte de carga 24
4.4 Empresas multinacionales 24
5 Prospectivas para 2027 25
5.1 Salud 25
5.2 Inversión en infraestructura 25
5.3 Transporte de carga por carretera 26
6 Ventajas y desventajas de lo analizado 26
7 Conclusiones y agenda de seguimiento 28

Evolución presupuestal (a mitad del camino)

Los PEF 2025, 2026 y 2027 no representan una ruptura con la administración anterior, sino una segunda etapa del mismo modelo con cambios de énfasis. El gasto neto total pasa de 9.302 a 10.636 billones de pesos: una fuerte expansión en 2026 y una estabilización en 2027, con un crecimiento real de apenas 1.3%. La continuidad se concentra en pensiones, becas y transferencias directas; el sello propio está en Pensión Mujeres Bienestar, Beca Rita Cetina y Salud Casa por Casa, y en una red ferroviaria, energética e hídrica de alcance nacional. La principal tensión es fiscal: entre 2015 y 2027 la participación de Desarrollo Económico cae de 25.20% a 14.33% del gasto neto total, mientras crece la presión del costo financiero.

Para evaluar la evolución de las prioridades del actual gobierno, la sostenibilidad de las finanzas públicas y el impacto real de las políticas económicas durante la primera mitad de la administración federal en México se comparan los Presupuestos de Egresos de la Federación (PEF) de 2025, 2026 y 2027.

Indicador	2025	2026	2027
Gasto neto total	9,302,015.8	10,193,683.7	10,636,488.1
Gasto programable	6,527,631.3	7,094,708.8	7,432,529.7
Gasto no programable	2,774,384.5	3,098,974.9	3,203,958.4
Ingresos presupuestarios	8,055,649.3	8,721,057.3	9,156,528.9
Financiamiento previsto	1,246,366.5	1,472,626.4	1,479,959.2
Programas sociales prioritarios	835,705.5	996,000 aprox.[1]	1,025,388.5
Presupuesto real comparable, a precios de 2027	10,041,712	10,601,431	10,636,488
Variación real anual del gasto	-1.6%	+5.9%	+1.3%[2]

[1] La cifra de 2026 es aproximada debido a cambios de denominación y composición del universo de programas prioritarios.

[2] La Cámara de Diputados informó un aumento real de 1.3%, calculado a partir de las estimaciones de los Criterios Generales de Política Económica realizados por la SHCP. Existen otras estimaciones que utilizan la serie homologada a precios de 2027 (https://fundar.org.mx/calculadora-deflactor/) y calculan un 0.33%. La diferencia obedece a metodología y deflactores, sin embargo, el presente análisis se centra en las estimaciones oficiales al considerar que para este ejercicio existe un mejor alineamiento con las estimaciones de consultores, organismos internacionales y las calificadoras crediticias.

El PEF 2025 inició la nueva administración con un presupuesto de 9.302 billones de pesos el cual buscaba dar prioridad a pensiones, becas, programas sociales e infraestructura, además aplicó ajustes relevantes en salud, medio ambiente y algunos órganos autónomos. Los programas sociales prioritarios sumaron aproximadamente 835,705.5 mdp, fue un presupuesto de reordenamiento y transición social que conservó la red heredada y abrió tres nuevas líneas dirigidas a: mujeres, estudiantes de educación básica y atención domiciliaria.

El PEF 2026 presentó la mayor expansión real del periodo comparado. Aumentó el presupuesto total a 10.194 billones de pesos y amplió programas como Pensión Mujeres Bienestar, Beca Rita Cetina e IMSS-Bienestar. También introdujo compactaciones y reclasificaciones en la estructura programática.

El PEF 2027 consolida el nivel de gasto alcanzado en 2026, con crecimiento real marginal y mayor concentración en bienestar, salud, educación y obligaciones financieras. La principal tensión para 2027 es sostener los programas sociales y la inversión con una mayor recaudación tributaria, financiamiento cercano a 1.48 billones de pesos y una creciente presión del costo de la deuda. El aumento de 442.8 mil millones de pesos apenas rebasa la inflación esperada para el año. Esto significa que, en términos de poder adquisitivo, el presupuesto total prácticamente se mantiene estable.

Entre 2025 y 2027 las prioridades del gasto muestran lo siguiente:

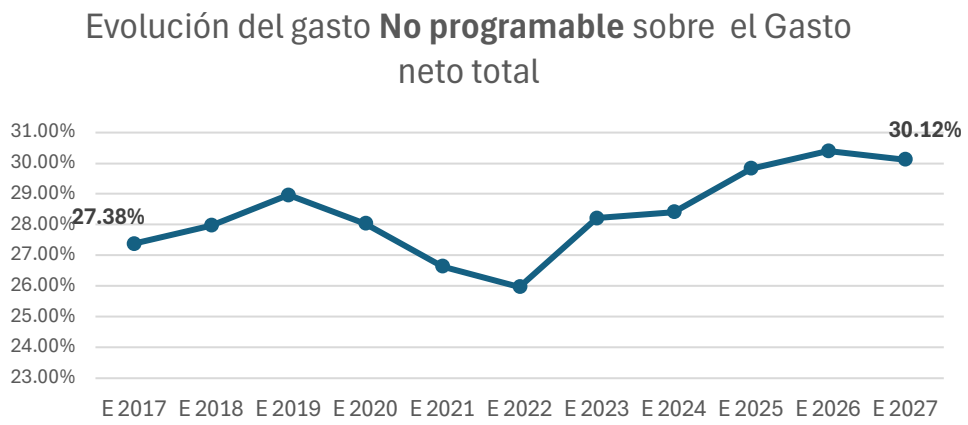
Tema	Tendencia 2025-2027
Bienestar y pensiones	Principal prioridad social; la pensión para personas adultas mayores concentra más de la mitad de los recursos prioritarios de 2027.
Becas educativas	Aumentan por la expansión de la Beca “Rita Cetina” y la reorganización de las becas Benito Juárez.
Salud	El gasto se desplaza desde la Secretaría de Salud hacia IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar.
Infraestructura	Mantiene montos elevados, aunque Desarrollo Económico disminuye 13.88% real en 2027 frente a 2026.
Programas sociales	Pasan de aproximadamente 835.7 mil mdp en 2025 a poco más de 1.025 billones en 2027.
Deuda y obligaciones	Aumenta el peso del gasto no programable y del costo financiero.
Ingresos	Crece la dependencia de la recaudación tributaria y disminuye relativamente el peso de los ingresos petroleros.

Los presupuestos reales comparables muestran una expansión importante entre 2025 y 2026 y prácticamente una estabilización entre 2026 y 2027. El PEF 2027 alcanza 10.636 billones de pesos, pero su crecimiento real frente a 2026 es de apenas 1.3%. El presente gobierno dio un fuerte impulso presupuestal en el segundo año de la administración, pero para el tercer año

dio paso a un presupuesto mucho más acotado, limitado por la consolidación fiscal y el estrecho margen de maniobra de las finanzas públicas.

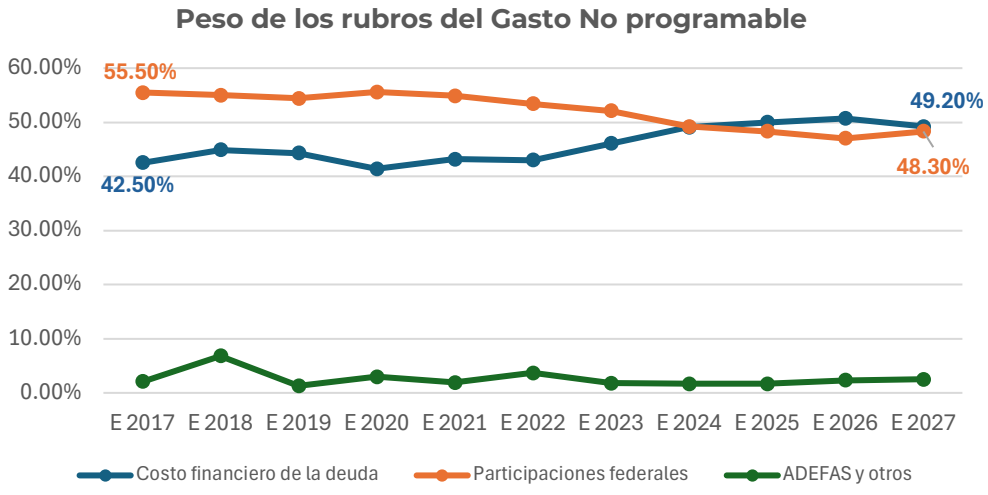
Tendencias en el Gasto No Programable

En la clasificación más general del PEF se encuentran el gasto programable que ejercen los entes públicos para la provisión de bienes y servicios a la población y el gasto no programable destinado a cubrir obligaciones legales que a su vez se agrupan en los tres grandes rubros siguientes: 1) el costo de la deuda, 2) las participaciones a estados y municipios y 3) los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).



Desde 2022 el gasto no programable crece de manera constante.

Durante los últimos diez años, el gasto no programable ha aumentado tanto en términos absolutos como en su peso dentro del presupuesto, desde 2022 muestra una tendencia progresiva de mayor participación en el gasto neto total del PEF. Las participaciones federales fueron su componente dominante hasta 2023, manteniéndose relativamente estables como proporción del PIB; sin embargo, desde 2024 el costo financiero de la deuda alcanzó un peso similar y posteriormente se convirtió en el rubro principal.



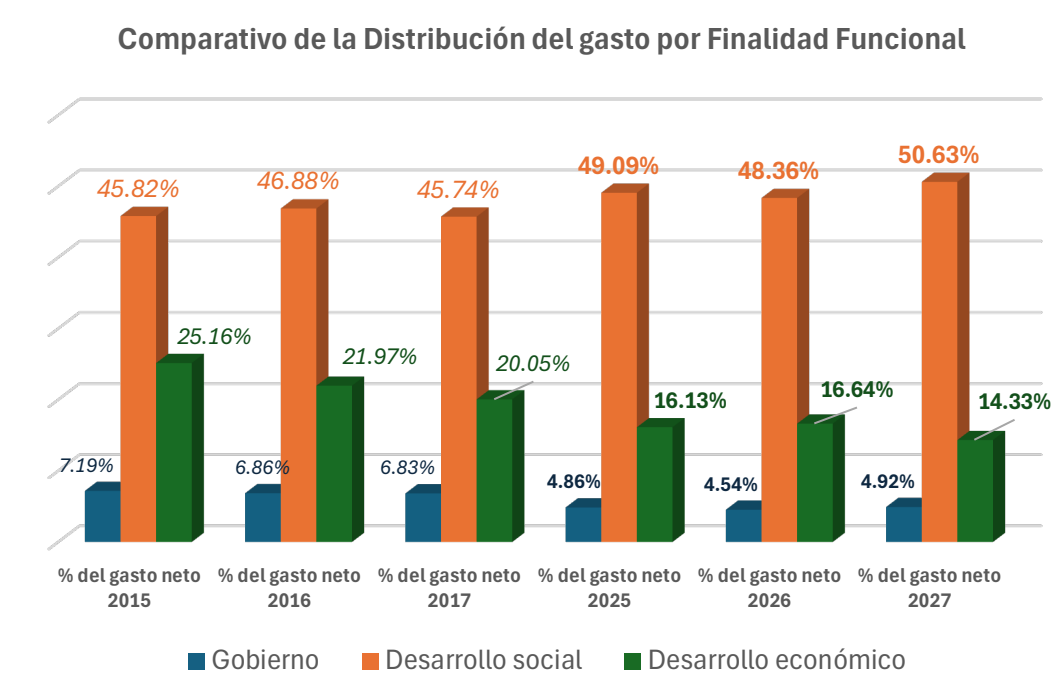
Entre 2024 y 2026 el peso del gasto de la deuda es mayor que los recursos destinados a estados y municipios.

El cambio más relevante es el avance del costo financiero que pasó de representar alrededor de 42.5% del gasto no programable en 2017 a cerca de 50% entre 2024 y 2027. Para 2027 se observa una recuperación moderada de las participaciones federales, tanto en términos absolutos como relativos.

¿Cambio de prioridades en el Gasto Programable?

Para analizar en qué se gasta el Presupuesto existe la clasificación funcional que indica los propósitos del Estado para 1. Gobierno, 2. Desarrollo Social, 3. Desarrollo Económico y 4. Otras no clasificadas (estas últimas agrupan en su mayoría el gasto no programable).

A nivel función la distribución del gasto se concentra principalmente en desarrollo social, esto ha sido la prioridad habitual desde los gobiernos previos a la cuarta transformación.

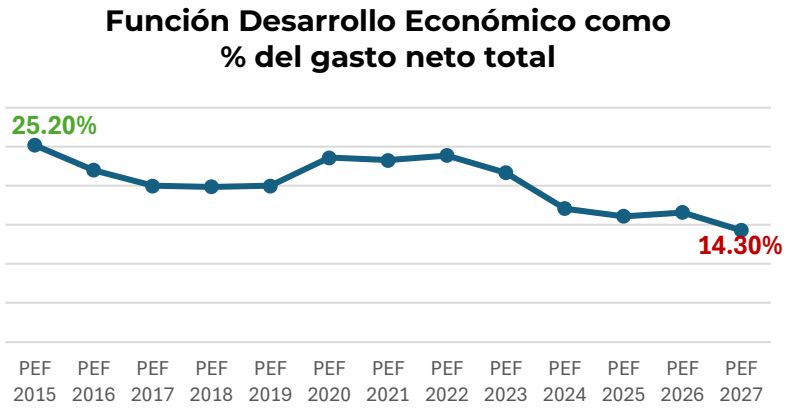


Las funciones de gobierno y de desarrollo económico han perdido peso en el presupuesto.

Aunque la función de desarrollo social ha aumentado su porcentaje dentro del presupuesto, esto no compensa la perdida en las otras dos funciones.

El recurso destinado a la función desarrollo económico ha mostrado una significativa disminución en la participación del gasto público. Entre 2015 y 2027, la participación de desarrollo económico en el Presupuesto cae de 25.16% a 14.33% del gasto neto total, una reducción de 10.87 puntos porcentuales.

La tendencia de la disminución en el presupuesto de la función de Desarrollo Económico se observa desde el sexenio previo a los gobiernos de la 4ª Transformación.



Una participación descendente del gasto económico puede limitar la formación de infraestructura, capital físico, innovación y capacidad productiva. La infraestructura puede elevar la productividad al reducir costos logísticos, mejorar conectividad e integrar cadenas de valor, aunque el resultado depende de la calidad, composición y eficiencia de la inversión.

Cabe mencionar que, la disminución de la función de desarrollo económico no implica que todo el gasto social sea improductivo, ni que cualquier gasto clasificado como desarrollo económico genere automáticamente crecimiento. La cuestión central es el equilibrio entre gasto presente y formación de capacidades futuras.

El riesgo no es únicamente crecer menos durante un ejercicio. Una menor acumulación de capital puede reducir la capacidad de la economía para crecer durante varios años, particularmente si persisten deficiencias en:

- energía;
- agua;
- carreteras y ferrocarriles;
- puertos y logística;
- telecomunicaciones;
- investigación, tecnología e innovación.

Una disminución persistente puede afectar no solo nuevos proyectos, sino también:

- conservación carretera;
- mantenimiento de redes eléctricas;
- reparación de infraestructura hidráulica;
- modernización de puertos;
- renovación de hospitales y escuelas;
- equipamiento tecnológico.

Diferir mantenimiento genera un ahorro aparente de corto plazo, pero puede elevar el costo futuro de rehabilitación, reducir la calidad de los servicios y aumentar riesgos operativos. La disminución puede profundizar desigualdades regionales si los recursos restantes se concentran en pocos corredores o megaproyectos. Los territorios que queden fuera de esas prioridades podrían enfrentar mayores costos de transporte, menor acceso a energía, agua insuficiente y menor capacidad para atraer capital.

La participación de la función Desarrollo Económico en el gasto de 2027 mantiene la tendencia y pierde más de dos puntos porcentuales. La tendencia presupuestal de la función desarrollo económico, ha sido a la baja desde las administraciones anteriores. El ligero repunte de 2026 no compensa una tendencia a la baja de más de 10 años.

Proyectos inversión

Los principales cambios en los proyectos de inversión del PEF 2027 no consisten en una expansión general de la inversión, sino en una recomposición entre proyectos. El gasto total de inversión del siguiente año asciende a 1 billón 133.613,2 millones de pesos; mientras que este ejercicio fue de 1 billón 267 mil millones de pesos, en términos reales presenta un **decrecimiento de 13.13%**. Dentro de la cartera identificada como prioritaria, el escenario mejora ligeramente, los recursos se mantienen prácticamente estables, de aproximadamente 558.278,2 mdp en 2026 pasa a 560.172,6 mdp en 2027 lo que representa un **crecimiento real de apenas 0,3%**, que se redistribuyen hacia seguridad, Marina, Defensa, infraestructura hidráulica y determinados corredores ferroviarios, por tanto, las ampliaciones de algunos proyectos se financian esencialmente mediante recortes, reprogramaciones y conclusiones de otros.

	Función desarrollo Económico	Gasto total de inversión	Inversión prioritaria
Crecimiento real	**-13.9**	**-13.13**	**0.3**

Entre 2025 y 2027 se observa una transición desde la conclusión y puesta en operación de las grandes obras heredadas del sexenio de Andrés Manuel López Obrador hacia una cartera más diversificada, vinculada con trenes de pasajeros, logística, agua, energía, mantenimiento carretero y el Plan México. La ruptura no es absoluta: el gobierno actual conserva la lógica de intervención estatal y desarrollo regional, pero cambia su centro territorial y productivo.

En 2025 el PEF buscaba concluir y complementar obras heredadas de la administración anterior e iniciar nuevos corredores ferroviarios, para 2027 busca consolidar operación de obras heredadas y ampliar nueva red ferroviaria, logística, hídrica y energética.

Respecto a la inversión en agua, si bien la CONAGUA presenta un decremento de 0.3%, la inversión en obras hidráulicas consideradas prioritarias tiene un incremento real del 6.2%, destacando el incremento específico para infraestructura hidroagrícola de tecnificación y protección contra inundaciones que alcanza un crecimiento real del 85.2%.

La inversión hidráulica se recompone internamente: crece fuertemente la infraestructura hidroagrícola, la tecnificación del riego y la protección contra inundaciones, mientras disminuyen los recursos para infraestructura urbana de la clave K027 agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, así como del subsidio a estados y municipios conocido como PROAGUA, los cuales presentan decrementos reales de 22.2% y 23.8% respectivamente.

Inversión en obras hidráulicas

	Proyectos agrícolas de agua	Proyectos urbanos de agua
Crecimiento real	**84,9%**	**-22.4%**

Desde el ejercicio 2026 en agua, la actual administración, que inicialmente tenía obras como prioridad complementaria (siguiendo la inercia de la anterior administración), pasó para el 2026 y 2027 a imprimir el sello particular con una mayor articulación para la seguridad hídrica, el abastecimiento urbano y el desarrollo regional.

Territorialmente, los proyectos de inversión también muestran cambios. Al inicio, el presupuesto se enfocaba en el Sureste, el AIFA y los primeros corredores hacia el centro y el norte; para 2027, la prioridad se observa en los corredores del centro, el Bajío y el norte, además de la continuidad en el Sureste.

PEF 2027 aprobado: distribución regional de recursos de infraestructura

Mapa de proyectos con ubicación territorial identificable y montos aprobados; cifras en millones de pesos.



Asignaciones nacionales o multirregionales

No es metodológicamente correcto asignarlas a una sola región.

Pemex	$255,529.2
CFE	$60,991.6
Carreteras y caminos	$24,121.2
Obras hidráulicas Conagua	$22,761.9
Material rodante	$14,629.5
Defensa Nacional	$12,781.5
Marina	$10,030.8
Inversión SSPC	$8,370.8
Puentes y distribuidores	$3,598.8
APP/PPS	$1,544.3

Nota: la cartera prioritaria total es de $360,172.6 mdp. El mapa no suma esa bolsa por región porque varios rubros son nacionales y los corredores atraviesan varias entidades.

El mapa territorializa los corredores ferroviarios, el eje carretero Toluca-Zihuatanejo, los proyectos hospitalarios identificados en Sonora y Ciudad de México, el Corredor Interoceánico, el Tren Maya y las acciones contra el sargazo. Los proyectos ferroviarios representados incluyen Saltillo-Nuevo Laredo por $41,985.8 mdp, Querétaro-Saltillo por $24,025.5 mdp, Querétaro-Irapuato por $20,054.7 mdp, el Istmo de Tehuantepec por $25,000.0 mdp y el Tren Maya por $17,158.8 mdp.

En el panel derecho se presentan separadamente los recursos de alcance nacional o multirregional, como Pemex con $255,529.2 mdp, CFE con $60,991.6 mdp, carreteras y caminos con $24,121.2 mdp y obras hidráulicas de Conagua con $22,761.9 mdp. Asignar íntegramente esas bolsas a una sola región produciría una imagen territorial engañosa.

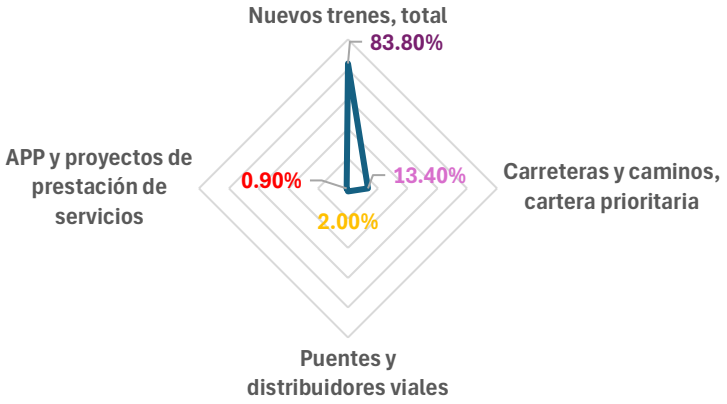
En comunicaciones se observa un cambio en ferrocarriles y carreteras, de tener en 2025 una prioridad dirigida al Tren Maya, Interoceánico, AIFA-Pachuca, México-Querétaro, Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo para 2027 disminuyen los recursos a Tren Maya y se canaliza a nuevos corredores para trenes de pasajeros y carga.

La lectura territorial principal es:

- Norte y noreste: mayor asignación ferroviaria identificable, encabezada por Saltillo-Nuevo Laredo y Querétaro-Saltillo.
- Centro-Bajío: mayor número de corredores simultáneos, con Querétaro-Irapuato, México-Querétaro, AIFA-Pachuca e Irapuato-Guadalajara.
- Golfo-sureste: continuidad del Corredor Interoceánico y presencia relevante de infraestructura energética.
- Península de Yucatán: continuidad del Tren Maya y acciones marítimas y ambientales.
- Noroeste y Ciudad de México: proyectos hospitalarios territorialmente identificados, aunque no representan toda la inversión sanitaria nacional.

El objetivo oficial es construir más de 3,000 kilómetros de trenes de pasajeros durante el sexenio, adicionales a los más de 1,500 kilómetros desarrollados en el gobierno anterior.

Participación por modalidad en la cartera prioritaria de transporte



Debe distinguirse entre el presupuesto completo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que aumenta 5.4% real, y la inversión estrictamente carretera, que se contrae. El crecimiento del ramo se explica principalmente por los recursos ferroviarios, mientras la carretera pierde prioridad relativa.

Respecto a la inversión específica en carretera se da un mayor peso al mantenimiento y a la integración regional y con los nodos ferroviarios. La administración proyecta construir y modernizar 5,483 kilómetros de carreteras troncales y construir o rehabilitar 619 puentes durante el periodo 2025-2030. Sin embargo, en la cartera prioritaria de 2027, Carreteras y Caminos de la SICT disminuye 16.3% real respecto de 2026.

La inversión carretera presenta un comportamiento desigual: cae la bolsa principal de carreteras federales y los caminos artesanales, mientras se amplían considerablemente las carreteras alimentadoras y los caminos rurales.

La cartera prioritaria asigna $24,121.2 millones a carreteras y caminos y registra una reducción anual reportada de alrededor de 15.7%. Dentro de la estructura de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el programa de carreteras eficientes, seguras y suficientes disminuye 9.4%, mientras las carreteras alimentadoras y caminos rurales crecen 159.8% y los caminos artesanales retroceden 6.9%.

Respecto a la inversión privada el primer año se mantuvo como complementaria a los proyectos públicos, para 2027 a partir del Plan de México se plantea una coordinación explícita de inversión privada tanto nacional como extranjera.

Proyectos emergentes o fortalecidos en 2027

Bloque principal	Recursos 2027, mdp	Participación
Pemex	255,529.2	45.62%
Nuevos trenes	150,875.6	26.93%
CFE	60,991.6	10.89%
Carreteras y Caminos	24,121.2	4.31%
Obras hidráulicas de Conagua	22,761.9	4.06%
Defensa Nacional	12,781.5	2.28%
Marina	10,030.8	1.79%
Seguridad y Protección Ciudadana	8,370.8	1.49%
Otros proyectos prioritarios	14,710.2	2.63%
Total de la cartera	**560,172.6**	**100.00%**

Pemex, nuevos trenes y CFE reúnen conjuntamente 83.44% de los recursos prioritarios de inversión. El resultado muestra que la política de inversión para 2027 se concentra fundamentalmente en dos ejes: energía pública e infraestructura ferroviaria.

Los PEF 2025, 2026 y 2027 no representan una ruptura con la administración de Andrés Manuel López Obrador. Constituyen una segunda etapa del mismo modelo, con cambios de énfasis.

En inversión, continúa la apuesta por el Estado, Pemex, CFE, ferrocarriles y desarrollo regional. El cambio distintivo consiste en pasar de megaproyectos concentrados territorialmente a una red nacional de infraestructura ferroviaria, energética, hídrica y logística, articulada con política industrial y desarrollo productivo.

La inversión física sanitaria es compleja de analizar debido a que las fuentes no presentan una serie consolidada y homologada en el periodo de 2025 a 2027 para todas las instituciones y sumar solo los proyectos visibles mostraría una perspectiva sesgada o incompleta.

La inversión física del Ramo 12 presenta un crecimiento porcentual extraordinario porque parte de una base muy reducida en 2025. Aunque aumenta hasta $2,121.7 mdp en 2027, sigue representando menos de 3% del presupuesto de la Secretaría de Salud. Por tanto, el incremento fortalece la infraestructura y el equipamiento, pero no implica que la inversión sanitaria nacional haya crecido en la misma proporción.

Año	Inversión física	Crecimiento real anual*	Participación en el presupuesto del Ramo 12
2026	$748.3 mdp	763.4%	1.12%
2027	$2,121.7 mdp	175.3%	2.93%

En 2027, el Ramo 12 dispone de $72,305.5 mdp, de los cuales $2,121.7 mdp, equivalentes a 2.93%, corresponden a gasto de inversión física; el restante 97% es gasto corriente.

La inversión física del Ramo 12 presenta un crecimiento porcentual extraordinario porque parte de una base muy reducida en 2025. Aunque aumenta hasta $2,121.7 mdp en 2027, sigue representando menos de 3% del presupuesto de la Secretaría de Salud. Por tanto, el incremento fortalece la infraestructura y el equipamiento, pero no implica que la inversión sanitaria nacional haya crecido en la misma proporción.

La inversión sanitaria completa es mayor porque una parte sustancial de hospitales, clínicas y equipo médico se financia mediante IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar y otros sistemas públicos.

Existe una recuperación importante del gasto de capital del Ramo 12, pero la Secretaría continúa siendo fundamentalmente una dependencia de gasto operativo, regulación, prevención, investigación y conducción del sistema.

Para ubicar su peso dentro de la inversión neta total se realiza el análisis específico del capítulo 6000, donde se observa para la Secretaría de Salud y el IMSS que son los casos que pueden calcularse de manera segura lo siguiente:

- En el IMSS, la inversión física de 2026 fue de $38,760.8 mdp, pero solo $8,634.8 mdp correspondieron a obra pública; el resto se concentró principalmente en bienes muebles e inmuebles. En la Secretaría de Salud, el PEF 2025 registró $49.2 mdp en inversión pública y $34.9 mdp en bienes muebles e intangibles. Para el 2027 sí se puede calcular el crecimiento real del IMSS que es de 30.6%.
- Para 2027, la inversión física total del IMSS asciende a $52,115.8 mdp, un crecimiento real calculado de aproximadamente 30.6%. El programa K006, Infraestructura integral para el derecho a la salud, recibe $16,006.9 mdp; sin embargo, el monto programático K006 no debe considerarse necesariamente idéntico al capítulo 6000, porque programa y objeto del gasto son clasificaciones distintas.

El IMSS concentra la mayor capacidad de inversión sanitaria entre las instituciones analizadas. En 2027 amplía significativamente sus recursos de capital, pero una parte relevante continuará destinándose a equipo y bienes, no únicamente a construcción hospitalaria.

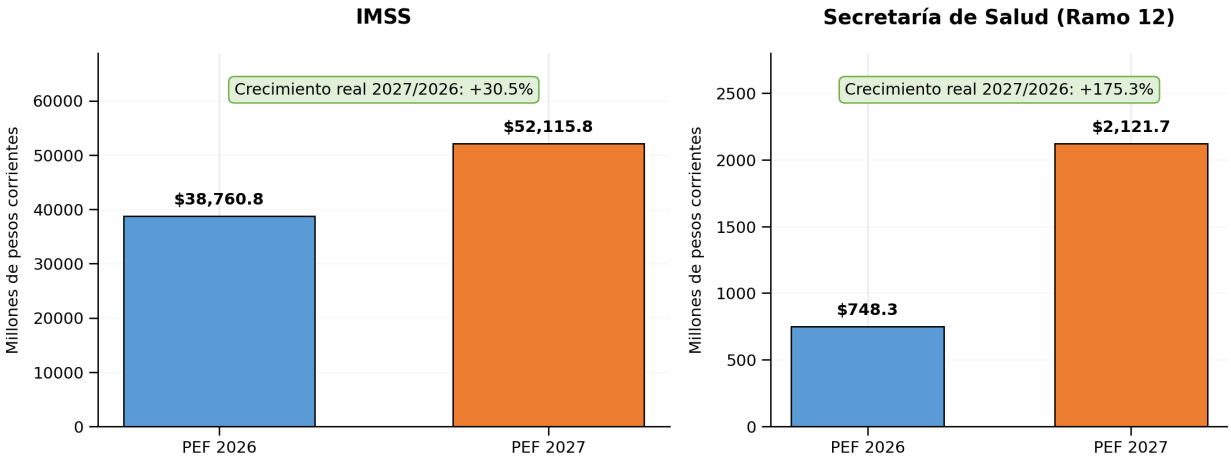
En 2025, IMSS-Bienestar registra $2,438.3 mdp de inversión física. La fuente la presenta dentro de otras erogaciones de inversión y no como obra pública separada.

En 2026, el análisis funcional económico permite identificar aproximadamente **$4,474.5 mdp de inversión física** en los programas principales de la institución. Esto supone un crecimiento real cercano a 78.2% frente a 2025. IMSS-Bienestar presenta una expansión notable de su gasto de capital entre 2025 y 2026. No obstante, la información recuperada no permite establecer qué proporción corresponde estrictamente a obra pública, frente a equipamiento u otras modalidades de inversión.

La inversión sanitaria verificable aumenta su participación en la inversión pública total, principalmente por el IMSS: el subtotal disponible pasa de **3.47% en 2026 a 4.78% en 2027**. Sin embargo, este resultado está incompleto porque aún no incorpora cifras homologadas del ISSSTE ni de IMSS-Bienestar para 2027.

La Secretaría de Salud incrementa su inversión, pero conserva un peso muy reducido: su inversión física representa apenas **0.19% de la inversión total de 2027**. En cambio, el IMSS concentra por sí solo aproximadamente **4.60%**. Esto confirma que la formación de capital sanitario federal se canaliza predominantemente mediante las instituciones de seguridad social, no mediante el Ramo 12.

Inversión física verificada en salud, 2026-2027



Nota: inversión física institucional, no exclusivamente capítulo 6000. Crecimiento real calculado con inflación de 3%.

Gasto Social

En la presentación del paquete económico, la SHCP reportó un crecimiento real de 5.8% para la finalidad social; sin embargo, el cálculo propio parte de una inflación uniforme esperada de 3%, conforme a los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la propia dependencia.[3]

	PEF 2026	PEF 2027
Participación en el gasto programable	69.5%	**72.5%**
Participación en el gasto neto total	48.4%	**50.6%**

La política social conserva el diseño heredado del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pero añade tres rasgos propios: más apoyos a mujeres, becas de educación básica cada vez más universales y atención preventiva de salud en los hogares. En 2027, el énfasis pasa de crear estos programas a consolidar su cobertura.

Dimensión	PEF 2025	PEF 2027	Cambio de prioridad
Arquitectura principal	Continuidad de pensiones, becas y transferencias heredadas, más tres programas nuevos	Consolidación de la red, ampliación de cobertura y reorganización de programas	De inicio de administración a institucionalización
Programa dominante	Pensión para personas adultas mayores	Pensión para personas adultas mayores	Continuidad estructural
Mujeres	Inicio gradual del apoyo a mujeres de 60 a 64 años	Pensión Mujeres Bienestar plenamente ampliada	Principal sello distributivo del nuevo gobierno
Educación básica	Inicio escalonado de la Beca Rita Cetina	Expansión hacia mayor cobertura de educación básica	Tendencia a universalización
Salud preventiva	Inicio de Salud Casa por Casa	Consolidación de visitas domiciliarias	Nuevo componente de atención territorial
Política alimentaria	Fertilizantes, Producción para el Bienestar y Precios de Garantía	Nueva arquitectura de acopio, comercio justo, leche y maíz	Mayor diferenciación de instrumentos
Crecimiento del gasto	Expansión para iniciar nuevos programas	Estabilización real de la bolsa prioritaria	Consolidación bajo presión fiscal

[3] Fórmula utilizada: [(5,384,912.8 / 4,929,406.6) / 1.03] − 1 = 6.0%

La continuidad no se limita a conservar nombres. Se mantienen cinco principios de política social:

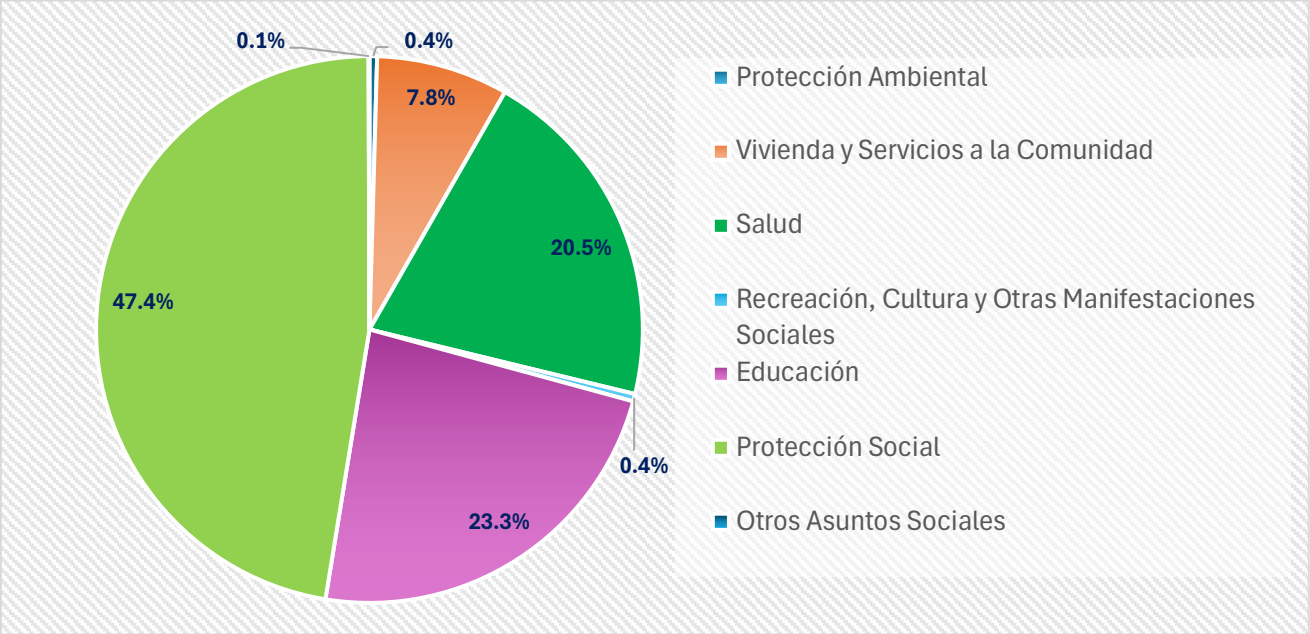
1. Transferencias monetarias directas, sin intermediación corporativa.
2. Pensiones y becas como derechos, no solo como programas sujetos a disponibilidad anual.
3. Cobertura amplia por condición demográfica, especialmente edad, discapacidad y condición escolar.
4. Uso del Banco del Bienestar como infraestructura para dispersión de recursos.
5. Programas vinculados con trabajo comunitario y desarrollo territorial, como Sembrando Vida y La Escuela es Nuestra.

La pensión para personas adultas mayores sigue siendo el eje del presupuesto social: en 2027 recibe 543,498.4 mdp, más de la mitad del gasto social prioritario.

El Ramo 20 Bienestar crece sólo 0.1% real y representa 9.4% del gasto programable. La protección social, que comprende las pensiones contributivas y no contributivas, concentra alrededor de 47% del gasto en Desarrollo Social y crece 3.3% real.

En 2027 se aprobaron 59,356.3 mdp para Pensión Mujeres Bienestar, 133,561.3 mdp para la Beca denominada Rita Cetina y 5,000 mdp para Salud Casa por Casa. Estos tres programas son las incorporaciones propias de la actual administración. Los programas sociales en 2027 mantienen incrementos superiores a la inflación.

Distribución del gasto al interior de la función desarrollo social



En la distribución por función social la protección social, la educación y la salud concentran poco más del 90% de los recursos.

En el caso del ramo 12 de salud, la COFEPRIS es una de las principales instancias que ha cobrado gran protagonismo en la presente administración, por lo cual se revisa su situación presupuestal.

Presupuesto de COFEPRIS y peso dentro del Ramo 12, 2026-2027

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Presupuesto	Crecimiento real anual	Peso de COFEPRIS en el Ramo 12
2026	$748.0	−8.7%	1.12%
2027	$1,373.3	78.3%	1.90%

En 2026, COFEPRIS perdió recursos tanto nominales como reales: su asignación cayó alrededor de 5.9% en pesos corrientes y 8.7% en términos reales. Su peso dentro del Ramo 12 disminuyó de 1.19% a 1.12%, confirmando que el ajuste fue mayor que el experimentado por el presupuesto general de la Secretaría de Salud.

En 2027 se produce una reversión significativa. La asignación aumenta a $1,373.3 millones y la participación de COFEPRIS dentro del Ramo 12 sube a 1.90%, el nivel más alto de los tres ejercicios. Esto significa que la autoridad sanitaria gana 0.78 puntos porcentuales de participación frente a 2026, mientras el Ramo 12 en su conjunto crece 4.8% real.

El aumento es relevante, pero debe interpretarse desde una base reducida. Aun después del incremento, COFEPRIS recibe menos de dos pesos de cada cien asignados al Ramo 12. La mejora presupuestaria puede fortalecer regulación sanitaria, vigilancia y modernización tecnológica, pero su impacto dependerá de la calendarización y del ejercicio efectivo de los recursos, particularmente porque en 2026 se reportaron dificultades para disponer oportunamente de recursos autorizados para modernización tecnológica.

Crecimiento real de medicamentos e insumos médicos por institución

Institución	PEF 2025 comparable	PEF 2026	Crecimiento real 2026/2025	PEF 2026 comparable	PEF 2027	Crecimiento real 2027/2026
IMSS	$105,184.0	$120,719.0	+15.0%	$124,599.9	$117,226.9	−5.9%
ISSSTE	$15,941.0	$15,994.0	≈0.0%	$16,505.5	$20,243.3	+22.6%
Pemex	$4,240.0	$4,191.0	−1.0%	$4,324.8	$3,615.1	−16.4%
SEDENA	$385.0	$243.0	−37.0%	$250.6	$819.9	+227.2%
SEMAR	$102.0	$84.0	−18.0%	$86.7	$933.4	+976.5%
Secretaría de Salud	$9,667.0	$10,115.0	+5.0%	$10,438.6	$13,945.8	+33.6%

IMSS-Bienestar	$3,049.0	$782.0	−74.0%	$807.4	$7,460.7	+824.0%
Total	**$138,569.0**	**$152,128.0**	**+9.8%**	**$157,013.4**	**$164,245.1**	**+4.6%**

De las cifras presentadas se observa lo siguiente:

- IMSS: fue el principal impulsor del crecimiento en 2026, con un aumento real de 15.0%, pero en 2027 registra una reducción real de 5.9%. Aun así, concentra $117,226.9 mdp, equivalentes a aproximadamente 71.4% del presupuesto total para medicamentos e insumos.
- ISSSTE: se mantuvo prácticamente sin crecimiento real en 2026, pero aumenta 22.6% en 2027, principalmente por medicinas y materiales médicos.
- Secretaría de Salud: crece en ambos ejercicios, 5.0% en 2026 y 33.6% en 2027. En el último año destaca el aumento de 113.1% en materiales y suministros médicos.
- IMSS-Bienestar: presenta la trayectoria más volátil: cae 74.0% en 2026 y aumenta 824.0% en 2027. El fuerte crecimiento parte de una base excepcionalmente reducida y se concentra en materiales médicos y productos farmacéuticos.
- SEDENA y SEMAR: revierten las reducciones de 2026 con incrementos muy elevados en 2027. Sin embargo, ambas parten de bases pequeñas y juntas representan poco más de 1% del agregado de medicamentos e insumos.
- Pemex: es la única institución con reducciones reales en ambos ejercicios: −1.0% en 2026 y −16.4% en 2027.

El presupuesto agregado para medicamentos e insumos médicos crece 9.8% real en 2026 y desacelera a 4.6% real en 2027. La composición cambia significativamente: en 2026 el aumento se concentró en el IMSS; en 2027, el IMSS reduce recursos y la expansión se desplaza hacia IMSS-Bienestar, Secretaría de Salud, ISSSTE, SEDENA y SEMAR.

La reasignación puede equilibrar parcialmente los recursos entre subsistemas, pero el monto presupuestado no garantiza por sí mismo el abasto efectivo. El resultado dependerá de los procesos de compra, almacenamiento, distribución y seguimiento de existencias.

Quién gana y quién pierde en 2027

El presupuesto público obliga a elegir: dado que los ingresos del Estado son limitados, cada peso asignado a una prioridad implica dejar de financiar otra o recurrir a deuda, lo que revela las decisiones políticas y económicas de un gobierno más allá de su discurso.

Principales ganadores presupuestales en 2027

Dependencia, entidad o sector	Presupuesto 2027, mdp	Variación real frente a 2026	Lectura
Marina	81,223.4	+19.4%	Mayor incremento real entre las secretarías
Agricultura y Desarrollo Rural	88,758.8	+13.4%	Refuerzo de producción, apoyos agropecuarios y política alimentaria
IMSS, presupuesto institucional	Aproximadamente 1,859,084.6	+9.8%	Principal ganador absoluto en salud y seguridad social
Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	42,217.7	+9.5%	Mayor prioridad para investigación y servicios científicos
IMSS-Bienestar	193,987.2	+8.9%	Fortalecimiento de servicios para población sin seguridad social
Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	4,328.8	+8.8%	Avance de digitalización y servicios tecnológicos
Educación Pública	576,631.9	+6.6%	Expansión de becas e infraestructura educativa
Relaciones Exteriores	10,176.6	+6.1%	Recuperación operativa y consular
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	167,774.8	+6.0%	Impulso de trenes de pasajeros y conectividad
Defensa Nacional	185,706.1	+5.4%	Continuidad de infraestructura y proyectos estratégicos
Medio Ambiente y Recursos Naturales	49,508.3	+5.3%	Aumento inicial reforzado por 1,000 mdp adicionales durante la aprobación
Salud, Ramo 12	72,305.5	+4.8%	Recuperación frente a 2026, aunque con diferencias entre instituciones
Gobernación	10,766.4	+4.7%	Mayor capacidad operativa

Estos ganadores se consideran así no porque todos concentren grandes montos, sino porque sus incrementos reales superan la inflación proyectada para 2027, tanto la oficial (3%) como la del sector privado (3.8%).

Ganadores presupuestales marginales en 2027

Dependencia, entidad o sector	Presupuesto 2027, mdp	Variación real frente a 2026	Lectura
Trabajo y Previsión Social	30,852.7	+3.9%	Continuidad de programas laborales
Seguridad y Protección Ciudadana	64,486.9	+3.9%	Aumento en operación e infraestructura de seguridad
ISSSTE	560,500 aprox.	2.7%	Crecimiento positivo, pero inferior al del IMSS e IMSS-Bienestar
Secretaría de las Mujeres	2,503.0 aprox.	Alrededor de +2% a +3%	La ampliación de 362 mdp mejora su posición y prácticamente preserva su capacidad real
Bienestar	697,106.0	+0.1%	Mantiene en términos reales la financiación de pensiones y programas prioritarios
Fiscalía General de la República	20,893.6	Cercana a 0%	Conserva aproximadamente su poder adquisitivo
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,650.9	Cercana a 0%	Presupuesto prácticamente estable en términos reales
Turismo	1,813.5 aprox.	Cercana a 0%	La ampliación de 20 mdp evita un deterioro mayor, pero no implica expansión significativa
Poder Legislativo	17,931.0	−0.9%	Ligera pérdida de poder adquisitivo
Poder Judicial	72,264.7	−0.9%	Ajuste real marginal, sin contracción severa

Las Entidades y entes públicos clasificados con incrementos marginales es porque recibirán recursos igual o por debajo de la inflación esperada, implicando que no crecerán en términos reales y esto las obliga a pasar de una estrategia de expansión a una de eficiencia operativa y contención de costos. La única vía para mantener o aumentar los resultados con los mismos recursos reales es optimizar procesos internos, automatizar tareas y eliminar gastos superfluos.

Los legisladores reasignaron recursos respecto a la propuesta de la SHCP. La Cámara redujo 6,000 mdp al Instituto Nacional Electoral y distribuyó esos recursos entre los siguientes destinos:

Destino beneficiado	Ampliación aprobada	Destino beneficiado	Ampliación aprobada
La Escuela es Nuestra	+3,000 mdp	Medio ambiente	+1,000 mdp
Agencia Federal de Aviación Civil	+700 mdp	Primera infancia	+618 mdp
Primera infancia	+618 mdp	Secretaría de las Mujeres	+362 mdp

Ganadores reasignación de la Cámara de Diputados

Búsqueda de personas desaparecidas	+300 mdp	Turismo	+20 mdp

Además, se reasignaron 6,500 mdp dentro del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales para iniciar los acueductos Calderón-San Gaspar y Sustituto Chapala-Guadalajara.

El Instituto Nacional Electoral requiere una lectura especial: frente al PEF 2026 todavía registra un aumento por tratarse de un año electoral, pero frente al proyecto solicitado perdió 6.000 mdp y quedó con aproximadamente 36.000 mdp. Por ello, es un **perdedor del proceso legislativo**, aunque no necesariamente presenta una caída real frente al presupuesto ordinario de 2026. Aun con el recorte legislativo de 6.000 mdp, el presupuesto del INE presenta un aumento real aproximado de 61.0%.

Principales perdedores presupuestales

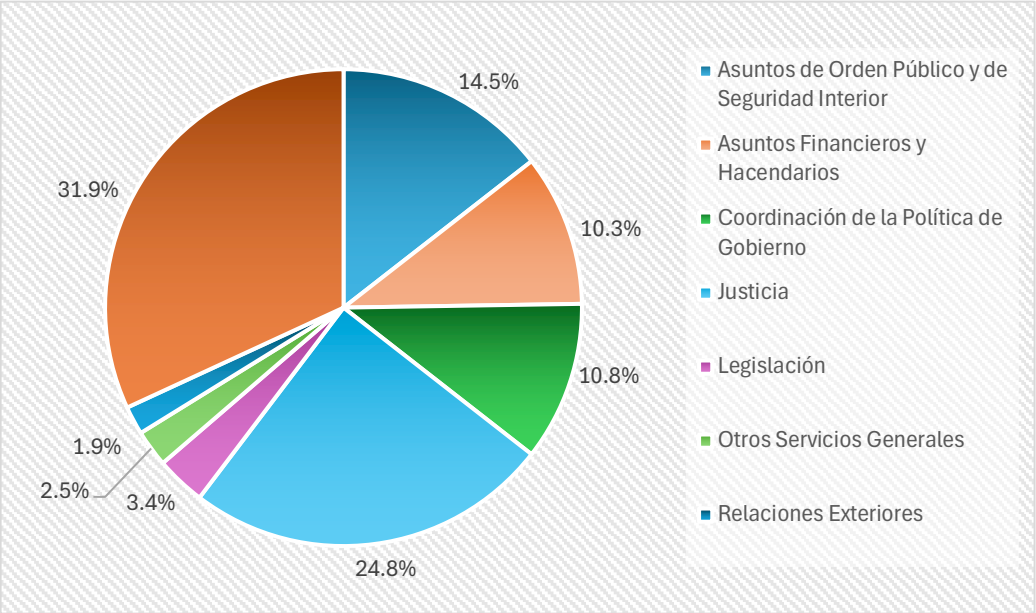
Dependencia, entidad o sector	Presupuesto 2027, mdp	Variación real frente a 2026	Lectura
Secretaría de Energía	85,634.2	−69.0%	Mayor reducción del presupuesto; disminuyen transferencias y apoyos energéticos
Oficina de la Presidencia	800.5	−3.1%	Disminución de recursos operativos
Hacienda y Crédito Público	27,096.6	−2.0%	Reducción real pese al aumento nominal
Empresas públicas del Estado, conjunto	1,050,869.8	−5.7%	Contracción conjunta de Pemex y CFE
CFE	523,748 aprox.	-8.5%	Menor espacio para inversión y operación eléctrica
Pemex	527,122 aprox.	−1.3%	Ajuste moderado en el presupuesto institucional
Poder Legislativo	No especificado aquí	−0.9%	Pérdida moderada de poder adquisitivo
Poder Judicial	No especificado aquí	−0.9%	Ajuste real moderado

Dependencia, entidad o sector	Presupuesto 2027, mdp	Variación real frente a 2026	Lectura
Pemex, servicios médicos	17,738.5	−6.6%	Único subsistema médico con reducción real
Desarrollo económico, finalidad funcional	1,524,662.8	−13.9% aprox.	Pierde peso frente a desarrollo social y obligaciones financieras

Comparativo por clasificación funcional

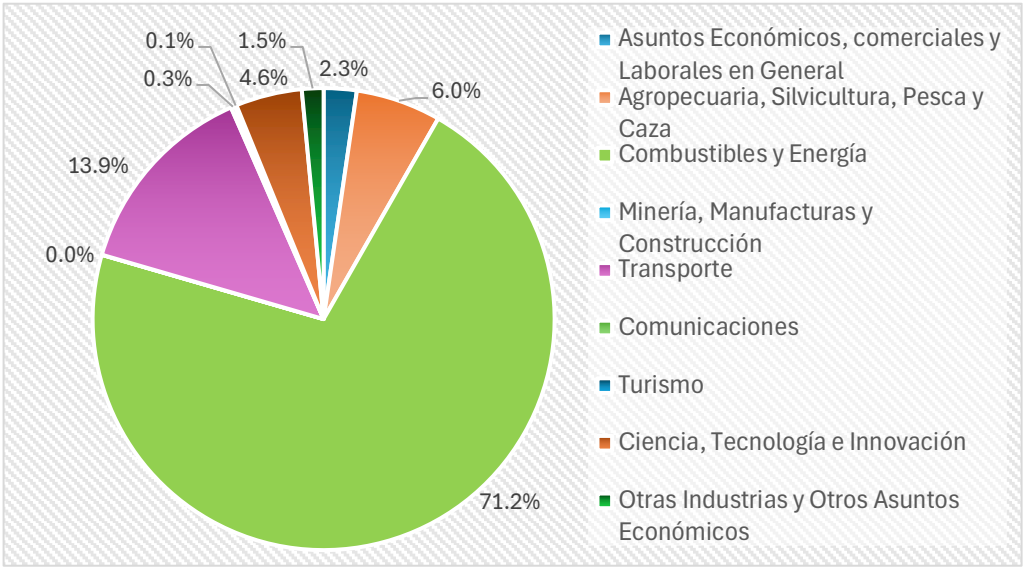
Distribución del gasto a nivel Función Gobierno

Seguridad concentra casi la tercera parte de los recursos de la clasificación gobierno. Esta concentración coincide con el comportamiento de los ramos vinculados con seguridad en 2027: Marina crece 19.4% real, Defensa Nacional 5.4% y Seguridad y Protección Ciudadana 3.9%, y las tres figuran entre los destinos a los que se redistribuye la cartera prioritaria de inversión. En cambio, otros componentes de la función quedan rezagados: el Poder Legislativo y el Poder Judicial pierden 0.9% real, la Fiscalía General de la República y la CNDH conservan aproximadamente su poder adquisitivo, y la Oficina de la Presidencia cae 3.1%. La excepción es el INE, cuyo presupuesto aumenta alrededor de 61.0% real por tratarse de un año electoral, aun después del recorte legislativo de 6,000 mdp.



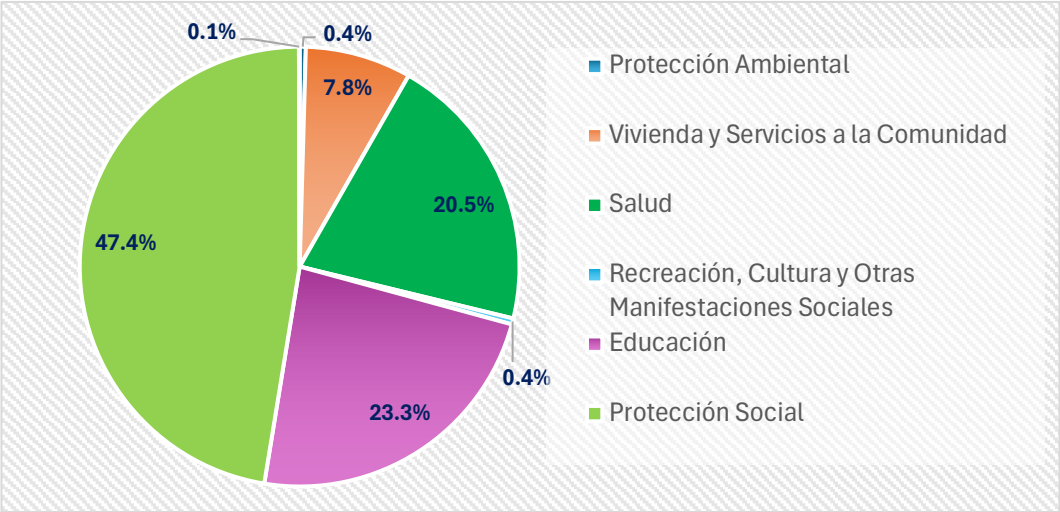
Distribución del gasto a nivel Función Desarrollo Económico.

La función Desarrollo Económico confirma la pérdida de peso relativo del gasto en infraestructura y fomento productivo: su participación en el gasto neto total cae de 25.16% en 2015 a 14.33% en 2027 y, frente a 2026, su variación real es de alrededor de −13.9%. Aunque se mantienen proyectos prioritarios en energía y trenes, la recomposición no compensa la caída global de esta función.



Distribución del gasto a nivel Desarrollo Social

Desarrollo Social es la función dominante: concentra 72.5% del gasto programable y 50.6% del gasto neto total en 2027. Al interior, la protección social, la educación y la salud reúnen poco más del 90% de los recursos, por lo que el gasto social depende sobre todo de pensiones, becas y servicios de salud.



Las funciones de interés muestran una expansión nominal en 2027. La función agropecuaria y alimentaria es la más dinámica del grupo; salud, transporte y protección ambiental crecen a ritmos similares en términos nominales. Para evitar atribuir a una función recursos que administrativamente se encuentran en otro ramo, esta comparación debe basarse en los analíticos funcionales aprobados.

Impactos en sectores y ramos de interés

Salud

El principal hallazgo es la dualidad entre el Ramo 12 y el Ramo 56. El aumento del Ramo 12 es relevante, pero la escala de IMSS-Bienestar obliga a evaluar el gasto consolidado. Los ganadores potenciales son la atención primaria, hospitales y proveedores de medicamentos y dispositivos; los riesgos radican en compras, pagos, suficiencia de personal y coordinación operativa.

Impactos identificados:

- Mayor gasto institucional en salud: el IMSS crece 9.8% real, IMSS-Bienestar 8.9% y el Ramo 12 (Salud) 4.8%, con recursos que se desplazan desde la Secretaría de Salud hacia IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar.
- Fortalecimiento desigual entre subsistemas: el ISSSTE crece solo 2.7% real y Pemex servicios médicos es el único subsistema con reducción real (−6.6%).
- Oportunidades: atención primaria, hospitales y proveedores de medicamentos y dispositivos.
- Riesgos: compras, pagos, suficiencia de personal y coordinación operativa, por la escala de IMSS-Bienestar y la necesidad de evaluar el gasto consolidado.

Alimentos y bebidas

Agricultura gana prioridad presupuestaria. Para alimentos, esto puede fortalecer producción y abasto; para bebidas y productos sujetos a IEPS, el efecto principal proviene del frente recaudatorio y sanitario. Las empresas deberán modelar elasticidades de demanda, traslado a precios, reformulación y trazabilidad fiscal. El beneficio productivo no elimina la presión tributaria sobre consumo.

Impactos identificados:

- Prioridad para el sector agropecuario: Agricultura y Desarrollo Rural crece 13.4% real, lo que puede fortalecer la producción y el abasto de alimentos.
- Presión sobre bebidas y productos sujetos a IEPS: el efecto principal proviene del frente recaudatorio y sanitario, no del gasto productivo.
- Ajustes empresariales necesarios: modelar elasticidades de demanda, traslado a precios, reformulación y trazabilidad fiscal.
- Beneficio parcial: el apoyo productivo no elimina la presión tributaria sobre el consumo.

Autotransporte de carga

El crecimiento de SICT y las ampliaciones carreteras son favorables para la logística. Sin embargo, el impacto empresarial dependerá del destino efectivo entre construcción nueva, conservación, seguridad y conectividad multimodal. Para pequeños transportistas, liquidez, acreditamiento, comprobación de combustibles y renovación de flota siguen siendo variables críticas.

Impactos identificados:

- Impulso a la infraestructura de transporte: el presupuesto de la SICT crece 6.0% real.
- Cambio en la composición carretera: en la cartera prioritaria, Carreteras y Caminos disminuye 16.3% real, mientras las carreteras alimentadoras crecen 159.8%.
- Incertidumbre sobre el destino del gasto: el impacto empresarial dependerá de cuánto se destine a construcción nueva, conservación, seguridad y conectividad multimodal.
- Variables críticas para pequeños transportistas: liquidez, acreditamiento, comprobación de combustibles y renovación de flota.

Empresas multinacionales

El PEF no modifica por sí mismo las reglas sustantivas del ISR, pero la meta de ingresos condiciona la intensidad administrativa. Los focos son precios de transferencia, servicios intragrupo, intereses, pagos al exterior, pérdidas y calidad documental de proveedores. El entorno de mayor realismo macro reduce riesgo presupuestario, a cambio de una política recaudatoria más exigente.

Impactos identificados:

- Sin cambios en las reglas del ISR: el PEF no modifica por sí mismo las reglas sustantivas de este impuesto.
- Mayor intensidad administrativa: la meta de ingresos condiciona la fiscalización.
- Focos de revisión: precios de transferencia, servicios intragrupo, intereses, pagos al exterior, pérdidas y calidad documental de proveedores.
- Balance de riesgos: mayor realismo macroeconómico reduce el riesgo presupuestario, a cambio de una política recaudatoria más exigente.

Prospectivas para 2027

Los escenarios siguientes son cualitativos y se construyen únicamente con las cifras y tendencias del PEF 2027 analizadas en este documento. No son pronósticos ni tienen probabilidades asignadas; sirven para anticipar cómo podrían comportarse los sectores según la ejecución del gasto y la presión fiscal.

Salud

Punto de partida: el IMSS crece 9.8% real, IMSS-Bienestar 8.9%, el Ramo 12 4.8% y el ISSSTE 2.7%, mientras Pemex servicios médicos cae 6.6%.

- **Favorable:** IMSS-Bienestar consolida su operación, las compras y los pagos se realizan en tiempo y los proyectos hospitalarios identificados avanzan. Esto sostiene la demanda de atención primaria, hospitales y proveedores de medicamentos y dispositivos.
- **Base:** El gasto en salud crece de forma moderada y desigual entre instituciones; la atención preventiva (Salud Casa por Casa, 5,000 mdp) se consolida, pero persisten rezagos en compras, pagos y suficiencia de personal.
- **Adverso:** La presión del costo financiero y la dependencia de una mayor recaudación llevan a subejercicios o ajustes durante el año. Se retrasan los pagos a proveedores y los subsistemas con menor crecimiento, como ISSSTE y Pemex servicios médicos, enfrentan más tensión operativa.

Inversión en infraestructura

Punto de partida: la inversión total cae 13.13% real y la función Desarrollo Económico alrededor de 13.9%, pero la cartera prioritaria se mantiene estable (+0.3%). Pemex, nuevos trenes y CFE concentran 83.44% de esa cartera.

- **Favorable:** Los corredores ferroviarios y las obras hidráulicas prioritarias (+6.2% real) se ejecutan conforme a lo programado y la coordinación con la inversión privada, nacional y extranjera, prevista en el Plan México, complementa el gasto público.
- **Base:** La inversión se mantiene concentrada en energía pública y ferrocarriles. El resto de la infraestructura crece poco o se contrae y el mantenimiento se difiere, lo que mantiene la tendencia descendente de Desarrollo Económico.

- **Adverso:** Si la recaudación o el financiamiento quedan por debajo de lo previsto, aumentan las reprogramaciones y los recortes. Se profundiza la caída de la infraestructura urbana de agua (−22.2% en la clave K027 y −23.8% en PROAGUA) y se acentúan los costos futuros de rehabilitación y las desigualdades regionales.

Transporte de carga por carretera

Punto de partida: el presupuesto de la SICT crece 6.0% real por los recursos ferroviarios, pero Carreteras y Caminos de la cartera prioritaria disminuye 16.3% real; las carreteras alimentadoras y los caminos rurales crecen 159.8%.

- **Favorable:** Los nuevos corredores ferroviarios y su integración con nodos carreteros y multimodales reducen costos logísticos. Además, el mayor peso del mantenimiento y de la integración regional mejora las condiciones de operación de los transportistas.
- **Base:** La logística mejora en los corredores ferroviarios, pero la red carretera federal no se expande. Los pequeños transportistas siguen limitados por liquidez, acreditamiento, comprobación de combustibles y renovación de flota.
- **Adverso:** La caída de recursos para carreteras federales y caminos artesanales se traduce en deterioro de la red y mayores costos operativos. Se suma una fiscalización más exigente, que presiona la liquidez de las empresas más pequeñas.

Variables por vigilar durante 2027: el cumplimiento de la meta de ingresos y del financiamiento previsto, el ejercicio trimestral del gasto en salud e inversión, la oportunidad de pago a proveedores, la ejecución de la cartera prioritaria y la composición efectiva del gasto carretero entre construcción nueva, conservación y conectividad.

Ventajas y desventajas de lo analizado

Con base en las cifras y tendencias del PEF 2027 analizadas en este documento, se resumen a continuación los principales aspectos favorables y desfavorables del presupuesto.

Ventajas

- **Continuidad y previsibilidad social:** la pensión para personas adultas mayores recibe 543,498.4 mdp y los programas sociales prioritarios pasan de 835,705.5 mdp en 2025 a 1,025,388.5 mdp en 2027, con incrementos superiores a la inflación.
- **Estabilidad del gasto total:** el gasto neto de 10.636 billones de pesos consolida la expansión real de 5.9% de 2026 con un crecimiento de 1.3% en 2027.
- **Fortalecimiento de la salud:** el IMSS crece 9.8% real, IMSS-Bienestar 8.9% y el Ramo 12 4.8%; el presupuesto agregado de medicamentos e insumos aumenta 4.6% real y COFEPRIS sube a 1,373.3 mdp (1.90% del Ramo 12).
- **Mayor inversión en infraestructura de salud:** la inversión física del IMSS asciende a $52,115.8 mdp (crecimiento real de aproximadamente 30.6%), la del Ramo 12 llega a $2,121.7 mdp y la inversión sanitaria verificable pasa de 3.47% a 4.78% de la inversión pública total.

- **Atención preventiva y abasto de medicamentos:** Salud Casa por Casa recibe 5,000 mdp y los recursos para medicamentos e insumos crecen en la Secretaría de Salud (+33.6%), el ISSSTE (+22.6%) e IMSS-Bienestar (+824.0%, desde una base muy reducida).
- **Cartera prioritaria de inversión estable:** se mantiene (+0.3% real) y se redistribuye hacia seguridad, Marina, Defensa, agua y corredores ferroviarios; Pemex, nuevos trenes y CFE concentran 83.44%.
- **Agua y red ferroviaria nacional:** las obras hidráulicas prioritarias crecen 6.2% real (85.2% en infraestructura hidroagrícola) y los nuevos trenes reciben 150,875.6 mdp.
- **Sectores con impulso real:** Agricultura y Desarrollo Rural (+13.4%), Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (+9.5%) y Educación Pública (+6.6%).
- **Coordinación con la inversión privada:** el Plan México plantea una coordinación explícita de inversión privada nacional y extranjera.

Desventajas

- **Crecimiento real marginal:** el aumento de 1.3% apenas rebasa la inflación y el margen de maniobra de las finanzas públicas es estrecho.
- **Caída de la inversión y de Desarrollo Económico:** la inversión total cae 13.13% real y la función Desarrollo Económico pasa de 25.16% (2015) a 14.33% (2027) del gasto neto, con una variación de alrededor de −13.9% frente a 2026.
- **Concentración de la inversión:** la cartera prioritaria depende de energía pública y ferrocarriles, mientras el resto de la infraestructura crece poco o se contrae y el mantenimiento puede diferirse.
- **Recomposición con perdedores internos:** Carreteras y Caminos cae 16.3% real, la infraestructura urbana de agua (K027) 22.2% y PROAGUA 23.8%.
- **Presión fiscal:** el costo financiero ronda 50% del gasto no programable, el financiamiento previsto es cercano a 1.48 billones de pesos y aumenta la dependencia de la recaudación tributaria.
- **Salud desigual y dependiente de la ejecución:** el ISSSTE crece solo 2.7%, Pemex servicios médicos cae 6.6% y el IMSS reduce 5.9% real sus recursos para medicamentos; el monto presupuestado no garantiza el abasto, y COFEPRIS parte de una base reducida.
- **Inversión sanitaria incompleta y concentrada:** la Secretaría de Salud representa apenas 0.19% de la inversión total de 2027, frente a 4.60% del IMSS, y aún faltan cifras homologadas del ISSSTE y de IMSS-Bienestar para 2027.
- **Riesgos en el abasto de medicamentos:** el IMSS reduce 5.9% real sus recursos y Pemex 16.4%; COFEPRIS, pese a subir a 1.90% del Ramo 12, parte de una base reducida y enfrenta el reto de ejercer oportunamente sus recursos.

- **Entes con recortes o ajustes:** Energía (−69.0%), empresas públicas del Estado (−5.7%), Hacienda (−2.0%) y los poderes Legislativo y Judicial (−0.9%) pierden poder adquisitivo; el INE perdió 6,000 mdp en el proceso legislativo.
- **Rigidez del gasto social:** la pensión de adultos mayores absorbe más de la mitad del gasto social prioritario y el Ramo 20 Bienestar crece solo 0.1% real, lo que limita el margen para nuevos programas.

Resumen de cifras clave de salud, 2027

La tabla resume, para cada institución, el presupuesto de 2027 en millones de pesos (mdp) y su variación real frente a 2026. Incluye además la variación real de los recursos para medicamentos e insumos y la inversión física de 2027. Los guiones indican que el documento no presenta ese dato, y "Sin cifra homologada" señala que aún no hay información comparable para 2027.

Institución	Presupuesto 2027 (mdp)	Variación real 2027/2026	Medicamentos e insumos (var. real 2027)	Inversión física 2027
IMSS	1,859,084.6 aprox.	+9.8%	−5.9%	$52,115.8 mdp (+30.6% real)
ISSSTE	560,500 aprox.	+2.7%	+22.6%	Sin cifra homologada
IMSS-Bienestar	193,987.2	+8.9%	+824.0%	Sin cifra homologada
Ramo 12 (Secretaría de Salud)	72,305.5	+4.8%	+33.6%	$2,121.7 mdp (2.93% del Ramo)
COFEPRIS	1,373.3	+78.3%	—	—

Nota: cifras tomadas de los apartados anteriores; la variación de COFEPRIS es en términos reales y la de medicamentos del Ramo 12 corresponde a la Secretaría de Salud.

Conclusiones y agenda de seguimiento

- Agricultura (+13.4% real) es el principal ganador cuantitativo entre los ramos seleccionados. En salud, el fortalecimiento se concentra en el IMSS (+9.8%) y en IMSS-Bienestar (+8.9%), mientras que el ISSSTE crece 2.7% y Pemex servicios médicos cae 6.6%; su desempeño en 2027 dependerá de la ejecución de compras y pagos.
- Salud: el PEF 2027 fortalece la capacidad institucional (IMSS +9.8%, IMSS-Bienestar +8.9% y Ramo 12 +4.8%), la inversión física (IMSS, aproximadamente +30.6%) y la regulación sanitaria (COFEPRIS, 1.90% del Ramo 12). Sin embargo, el monto presupuestado no garantiza el abasto: la recomposición entre instituciones, el bajo peso del Ramo 12 en la inversión total (0.19%) y la oportunidad en compras y pagos serán determinantes.
- En infraestructura, la SICT crece 6.0% real por los recursos ferroviarios, pero la inversión total cae 13.13% y la función Desarrollo Económico, alrededor de 13.9%. La cartera

prioritaria se mantiene estable (+0.3%) y se concentra en Pemex, nuevos trenes y CFE; el resultado dependerá de la composición del gasto y de su ejecución.

- El costo fiscal del paquete recae menos en alzas generales de tasas y más en la administración, la fiscalización y la reducción de espacios de planeación.
- Los escenarios para 2027 en salud, inversión en infraestructura y transporte de carga por carretera dependen de una misma variable: que el gasto se ejerza conforme a lo aprobado. El escenario favorable supone una ejecución puntual y el complemento de la inversión privada; el base, una mejora concentrada en energía y trenes, con rezagos en el resto; y el adverso, recortes y reprogramaciones por menor recaudación o financiamiento.
- Balance de ventajas y desventajas: el PEF 2027 ofrece continuidad social, estabilidad del gasto total y fortalecimiento de la salud y de proyectos prioritarios como trenes, energía y agua. Sin embargo, presenta un crecimiento real de apenas 1.3%, una caída de 13.13% en la inversión total, una cartera concentrada en energía pública y ferrocarriles, y una presión fiscal creciente. En conjunto, es un presupuesto de consolidación cuyo resultado dependerá de la recaudación y de que el gasto se ejerza conforme a lo aprobado.
- Agenda de seguimiento para 2027: cumplimiento de la meta de ingresos y del financiamiento previsto, ejercicio trimestral del gasto en salud e inversión, oportunidad en el pago a proveedores, ejecución de la cartera prioritaria y composición del gasto carretero entre construcción nueva, conservación y conectividad.
- La versión final del informe deberá actualizar los analíticos funcionales y programáticos cuando se publique el PEF aprobado, preservando las series homologadas 2025-2027.

Análisis elaborado por el equipo experto en Políticas Públicas de la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica y Operaciones.